

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda la publicación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el segundo semestre de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Real Academia de Medicina de Sevilla para gastos de adaptación y evolución de su portal corporativo, por importe de 258.131,98 euros.

→ Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .485.05 .54A .8.
0.1.12.00.01.00. .782.03 .54A .6.
3.1.12.00.01.00. .485.05 .54A .7. 2009
3.1.12.00.01.00. .782.03 .54A .5. 2009

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Fundación Universidad-Empresa de la provincia de Cádiz para los gastos de funcionamiento de la celebración de las VI Jornadas Doctorales de las Universidades Andaluzas, por importe de 70.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .485.01 .54A .4.
3.1.12.00.01.00. .485.01 .54A .3. 2009

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Córdoba para los gastos de los II Encuentros de la Red de Unidades de Investigación de las Universidades Españolas (RedUGI), por importe de 8.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria:

0.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .8.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para personal del Centro Nacional de Aceleradores del año 2007, por importe de 344.124,48 euros.

Aplicación presupuestaria:

0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Granada para los gastos de funcionamiento y de inversión del Centro Andaluz de Medioambiente, por importe de 252.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .8. 2009
0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Granada para los gastos de

cofinanciación del Programa Ramón y Cajal, por importe de 433.812,53 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .8.
3.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .7.2009

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a las Universidades Andaluzas para los gastos de cofinanciación del Programa de Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3), por importe de:

Cádiz: 130.000,00 €.
Córdoba: 1.430.000,00 €.
Granada: 1.950.000,00 €.
Huelva: 260.000,00 €.
Málaga: 910.000,00 €.
Sevilla: 1.690.000,00 €.
Pablo de Olavide: 130.000,00 €.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.18.00. .741.00 .54A .0.
0.1.12.00.18.00. .741.11 .54A .0.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para personal del Centro Nacional de Aceleradores del año 2008, por importe de 301.585,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .8.2009

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a las Universidades Andaluzas para los gastos de cofinanciación del Programa Ramón y Cajal por importe de:

Málaga: 84.811,06 €.
Huelva: 7.882,94 €.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .8.
3.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .7.2009

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.- El Secretario General de Universidades, Francisco Triguero Ruiz.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica acto administrativo que no ha podido ser notificado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo recaído en el procedimiento que a continuación se relaciona, haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en la calle Alcalde Muñoz, 15.